

Señor Lcdo. Paulo Vélez León Ciudad -

De mis consideraciones:

Por medio del presente cúmpleme poner a su conocimiento que en la sesión llevada a cabo el día primero del mes de junio de 2006, la Junta General de Socias de la RED DE SERVICIOS PROFESIONALES CIA. LTDA, en uso de las facultades que le confiere el Estatuto resolvió acertadamente en nombrarle de Gerente General de la Compañía por un período de dos años, a contar a partir del 1 de junio de 2006.

De conformidad con los estatutos sociales de la compañía, a usted le corresponde la dirección y la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual y ejercer los deberes y atribuciones establecidas en los establecis, la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

En su ausencia, tuego le subrogarle la Presidenta lo podrá hacer la ex – gerente general con todos los deberes y atribuciones inherentes a su cargo, según la resolución de la Junta General y la escritura pública de constitución de la Compañía autorizada por el señor Notario Noveno del Cantón Cuenca Dr. Eduardo Palacios Muñoz, en fecha 15 de diciembre de 1997; aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 98-3-1-1-006 de enero 7 de 1998; e, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número veinte y seis, el día 23 de enero de 1998.

Se servirá inscribir en este nombramiento previo la aceptación del cargo.

Muy atentamente,

f) Ing. Com. Maria B. Sari Segovia
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Nota de Aceptación: Dejo constancia que en esta misma fecha, he aceptado el cargo de Gerente General de la Compañía REDESEP CIA LTDA, en los términos que consta de la nota de nombramiento que precede.

Cuenca, junio 2 de 2006

Logo. Pagio Vélez León

OFICNA MATRIZ: Cuenca - Ecuado - El Butin Nº 2-71 entre Av. 12 de abril y Gusyas, Edificio CAMMA - Tebrinx 880098- redesence horizonte com

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No 1621. del

Registro de Nonabramientos.

Cisensa, a 05 NOV. 2007

KI Registrador Mercantil